

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL - ACUMULADO
DEMANDANTE:	NASLY MARÍA MENDOZA BARROS
DEMANDADO:	IPS BARRANCAS S.A.S
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44650-31-05-001-2018-0007-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA (9:20 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.